

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**12553** *Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Farmacia.*

Por Resolución del Sr. Rector Magfco., de fecha 28 de mayo de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Farmacia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado; que quedará estructurado según consta en el anexo de la resolución indicada.

Elche, 28 de mayo de 2024.–El Rector, Juan José Ruiz Martínez.

#### ANEXO

#### **Plan de estudios modificado del título de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

*Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Ámbito de conocimiento: Farmacia. Centro de impartición: Facultad de Farmacia*

Curso de implantación: 2010/2011

- Distribución de créditos ECTS del plan de estudios.

Tipología	Número
Básica.	78
Obligatoria.	178,5
Optativa.	13,5
Prácticas académicas externas.	24
Trabajo fin de Grado.	6
Total.	300

- Distribución de los créditos de formación básica.

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Anatomía Humana.	Anatomía.	1	6
Biología.	Citología e Histología.	1	6
Matemáticas.	Matemática Aplicada.	1	6
Química.	Química General e Inorgánica.	1	6
	Técnicas de Laboratorio.	1	6
Bioquímica.	Bioquímica.	1	6
Botánica Farmacéutica.	Botánica.	1	6

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Física.	Física.	1	6
Fisiología.	Fisiología Humana.	1	6
Psicología.	Psicología.	1	6
Ampliación de la Química.	Fisicoquímica.	2	6
	Química Analítica.	2	6
	Técnicas instrumentales.	2	6

## 3. Estructura del plan de estudios.

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS	
Biología.	Biología.	Básico.	1	6	
	Bioquímica.	Básico.	1	6	
	Botánica Farmacéutica.	Básico.	1	6	
	Ampliación de Biología.		Obligatorio.	2	6
				3	12
Microbiología y Parasitología.	Obligatorio.	2	12		
Farmacia y Tecnología.	Biofarmacia y Farmacocinética.	Obligatorio.	3	4,5	
			4	4,5	
	Galénica.	Obligatorio.	3	6	
			4	12	
Física y Matemáticas.	Física.	Básico.	1	6	
	Matemáticas.	Básico.	1	6	
Legislación y Farmacia Social.	Práctica Profesional Farmacéutica.	Obligatorio.	4	12	
			5	9	
	Psicología.	Básico.	1	6	
Medicina y Farmacología.	Anatomía Humana.	Básico.	1	6	
	Atención Farmacéutica.	Obligatorio.	5	7,5	
			3	12	
	Farmacología.	Obligatorio.	4	7,5	
			1	6	
	Fisiología.	Básico.	1	6	
	Inmunología.	Obligatorio.	3	6	
	Nutrición y Bromatología.	Obligatorio.	3	7,5	
Teoría y Práctica Clínica.	Obligatorio.	2	10,5		
		4	16,5		
Toxicología.	Obligatorio.	4	7,5		
Química.	Ampliación de la Química.	Básico.	2	18	
	Química.	Básico.	1	12	
	Química Farmacéutica.	Obligatorio.	3	12	
	Química Orgánica.	Obligatorio.	2	13,5	

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro.	Optativo.	5	13,5
Prácticas Externas Tuteladas.	Prácticas Externas Tuteladas.	Obligatorio.	5	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	5	6